

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Proceso: SOLICITUD DE ENTREGA INMUEBLE
Radicado: 110014003016 2023 00756 00
Demandante: FERNANDO RINCON RODRIGUEZ.
Demando: MARIA JULIA GONZALEZ.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

1.- AGREGAR al expediente conforme y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 40 del C.G.P., el despacho comisorio No. 063, remitido por la Alcaldía Local de Puente Aranda - Bogotá, debidamente diligenciado. ²

2.- ARCHIVAR la presente actuación (art 122 C.G.P.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ
JUEZ

¹ Dto 09 pdf Exp. Dig.

² Dto 08 pdf Ibidem.

Firmado Por:
David Sanabria Rodriguez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22a3783e6bf316a3e08acc32f0dac8f6f379969070a8defab9677c9086241e12**

Documento generado en 29/04/2024 06:46:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>